

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA

Quetame, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Clase: Entrega de Bien Inmueble – Declarativo verbal
Radicado No. 2023-00042-00
Demandante: Eusebio Velásquez Aguilera
Demandado: Ana Cecilia Velásquez Ladino

AUTO

Vista la comunicación allegada por el apoderado judicial de la parte demandante, relacionada con la entrega del citatorio a la demanda Ana Cecilia Velásquez Ladino, se tiene que el mismo fue entregado a la señora Ana Cecilia Velásquez Ladino el día 28 de junio de 2023 a la dirección de correo indicado en la demanda, que si bien se advierte que se adicionó el nombre "El Mirador"; lo cierto es que sí corresponde a la Finca Los Sitios vereda chircal del municipio de Quetame, por tanto, téngase por entregado el citatorio en los términos del art. 291 del C. G del Proceso, y, teniendo en cuenta que la misma no compareció a este juzgado a notificarse de forma personal dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega del citatorio, se ordena la notificación por aviso de que trata el art. 292 de la misma codificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE QUETAME CUNDINAMARCA

ESTADO No. **0038**. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy **01-AGOSTO-2023** a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria